



C.P. Santa Ana



Propuesta curricular

a) Introducción sobre las características del centro y del entorno.

Entorno escolar, topología del Centro, características de la Comunidad

Con 42 años de historia docente; el Colegio Público "Santa Ana" es uno de los centros más veteranos de la localidad. Su profesorado ha estado siempre comprometido con la calidad de la enseñanza pública, con una de las comunidades más exigentes y participativas. Sin renunciar, de ningún modo, a nuestra historia escolar, e incluso defendiendo aquí una forma propia de enseñar y de compartir valores en la escuela. Labor que podría ganar en cohesión y calidad docente a poco que trabajemos juntos para conseguirlo.

EL BARRIO.-

Es un barrio con edificios de 4 a 5 plantas, muchos de ellos muy antiguos y sin ascensor, y una población sensiblemente envejecida. Zona comercial con bancos y bares dispone de un parque que da nombre al colegio, que junto con las zonas verdes de la rivera del río Júcar son las zonas de expansión.

La población trabaja sobre todo en el sector terciario, siendo característico que trabajen los dos progenitores. Las características de la población no es muy diferente del de cualquier ciudad de Castilla la Mancha, es decir, un porcentaje relativamente pequeño con un nivel medio-alto y el núcleo central de población con un nivel medio bajo. Esto determina bastante los desniveles que suelen darse también entre los alumnos dependiendo del nivel de sus familias. Como consecuencia nos encontramos ante una demanda de servicios integrales en el centro fuera del horario lectivo (comedor, aula matinal, talleres, estancia vacacional...).

EL CENTRO EDUCATIVO.-

El deterioro acumulado en medio siglo, y su adecuación a la LOGSE ("elementos que forman parte del espacio educativo") propiciaron su rehabilitación, episodio lleno de conflictos, retrasos y protestas.

El edificio no está en buen estado, consta de tres semialturas y no se adecua por completo a la normativa vigente. Cabe destacar la falta de espacios para poder implantar los nuevos programas de la Consejería, no obstante hay que decir que el colegio ha experimentado en los últimos años una mejora sustancial de sus espacios. Por un lado, al gozar de más y mejores dependencias como el polideportivo y ampliación de las aulas de infantil y

las nueva tutoría ganando en luminosidad y en espacio. Las instalaciones y equipamientos han quedado así en una situación que sin ser mediana mente óptima, nos hace más fácil la tarea docente. La práctica eliminación de barreras arquitectónicas se ha llevado a cabo y en consecuencia, la integración y autonomía del alumnado de nuestro centro está ahora en mejores condiciones aunque necesita muchas reformas.

El primer objetivo que nos planteamos desde el Equipo Directivo propuesto es solucionar la falta de espacios y la reforma de otros, como la reforma del comedor, la biblioteca, los servicios para los patios, la sala de profesores y los correspondientes servicios para el profesorado, la creación de los nuevos despachos de secretaria, jefatura de estudios y dirección, así como la adecuación de la sala del AMPA, la adecuación de los patios interiores cubriéndolos con un techo de policarbonató para dar por un lado más luz a las clases de infantil y por otro aislar en general más el colegio, Creando también en uno de estos patios una nueva sala de psicomotricidad, reformando y mejorando las aulas de PT y AL

CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO.-

Es un colegio con doble línea, e imparte las etapas de E. Infantil y Primaria, Engloba 18 unidades 6 del segundo ciclo de E. Infantil para los niveles de 3, 4 y 5 años y 12 para E. Primaria. La ratio profesor alumno esta en 1/25 con alguna excepción por defecto o por exceso.

Nuestros alumnos no son nada problemáticos. Un pequeño porcentaje de alumnos residen en barrios periféricos, ya que, o sus padres trabajan en el barrio, o han cambiado de residencia. En general el alumnado se muestra motivado y con una buena actitud ante el estudio, por lo que la consecución de objetivos educativos es alta.

En los últimos años se observa un nuevo alojamiento en pisos de reciente construcción en la calle Antonio Maura y Juan Martino, Las antiguas viviendas protegidas de "las 200" y las proximidades de la Plaza de Toros se están reocupando con inmigrantes de rentas medias y bajas que aprovechan los precios del alquiler en la zona.

La situación en estos últimos años ha ido cambiando paulatinamente, donde la emigración es un elemento importante en la modificación de muchos aspectos educativos. Por ello, como muchos otros colegios de nuestra comunidad, la emigración ha sido un fenómeno que ha hecho que los centros públicos se hayan visto incrementados por alumnado emigrante en mayor medida que los centros concertados, por lo que ha de atenderse a esta población de acuerdo a las particularidades de los mismos.

Actualmente tenemos escolarizados a 59 niños de países como Marruecos, Bulgaria, Ucrania, Rusia, China Argentina, Ecuador o Colombia. Lo que supone aproximadamente un 15% de la matrícula total. Surgen así nuevas demandas para su plena integración sociocultural.

Además, desde hace pocos años, nuestro Centro ha venido nutriéndose de alumnado que se nos adscribe durante todo el curso por parte de la Comisión de Escolarización, ello va siempre en detrimento de las enseñanzas regladas organizadas desde el principio de curso y que estos nuevos alumnos distorsionan la marcha de la clase hasta que logran adaptarse a la misma.

PADRES Y MADRES

La familia media de nuestro alumnado son heterogéneas en cuanto a su nivel social y económico y están formadas por dos o tres hijos/as. Cerca de un 12% de nuestros alumnos pertenecen a familias monoparentales, con separaciones o uniones de hecho; en algunos casos muy aislados se producen las pugnas por la custodia de los hijos, lo que generalmente repercuten ten su rendimiento y estabilidad emocional.

Los padres muestran generalmente bastante interés por el funcionamiento del Centro. La A.M.P.A. no escatima esfuerzos a la hora de colaborar con las actividades complementarias y extraescolares. (completar este apartado con el presidente del AMPA J. Carlos)Con el cambio de directiva aunque a disminuido el número de alumnos matriculados, aumenta el número de asociados.

PROFESORADO

Por la dinámica del concurso general de traslados, para entrar en nuestro centro son necesarios muchos años de servicio. Ésta es la causa de que los que acceden definitivos, en pocos años se jubilen, y casi la cuarta parte de la plantilla sea provisional. La edad media de los maestros/as es de 51 años; la de los definitivos, de 55. lo que hay que tener muy en cuenta a la hora de confeccionar la plantilla para cada curso por el número de horas no lectivas de que dispone el profesorado mayor de 55 años.

Hay que valorar muy positivamente el buen clima de colaboración y la calidad de las relaciones interpersonales entre los profesionales con larga trayectoria y experiencia y los más jóvenes.

La ficha técnica para nuestro equipo educativo para el curso 2011/12 será la siguiente, sin tener en cuenta el concurso de traslados ni el número de maestros que puedan

incorporarse por el acuerdo de plantillas y mejora de las condiciones de trabajo del profesorado: total 29 profesores. De los cuales 18 son tutores y los respectivos especialistas,

	DEFINITIVOS	INTERINOS PROVISIONALES	ITINERANTE	TOTAL
E. INFANTIL	7		1/2	7 1/2
E. PRIMARIA	10	1		11
E. FÍSICA	1	1 1/2		2 1/2
INGLÉS	2	1		3
P. T	1			1
A.L.			1/2	1/2
MÚSICA	1			1
RELIGIÓN	1		1/2	1 1/2
ORIENTADOR		1		1
TOTAL	23	4 1/2	3*	31*

* A la hora de hacer los totales los que itineran los he contabilizado como un profesor más del Centro.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Contamos con una profesora técnica de servicios a la comunidad, un conserje dependiente del Ayuntamiento, un auxiliar-administrativo de la empresa ATLAS. Servicios empresariales filial de ADECO y dependiente de la Conserjería de Educación y una AT dependiente también de la Consejera Los tres realizan unas funciones muy necesarias.

El personal del servicio de limpieza pertenece a la empresa Gredos, contratada por el Ayuntamiento en función de la superficie que tiene el colegio, en este caso son 4 personas las que atienden este servicio.

HORARIO

El Centro está en su sexto año de Jornada Continuada. Entendiendo por un lado el horario del alumnado este comenzaría de 7,30 a 9 horas con el aula matinal, de 9 a 14 horas de horario lectivo, de 14 a 16 horas comedor escolar y de 16 a 18 horas actividades organizadas por el Ayuntamiento y AMPA.

El profesorado por su parte comenzaría la jornada a las 9 y terminaría su horario lectivo a la 14 horas. De 14 a 15 hay una franja semanal de lunes a jueves de horario complementario y de 16 a 18 también de lunes a jueves horario complementario para reuniones y atención a padres y madres.

b) Objetivos de la etapa de Educación Primaria y perfil descriptivo de las competencias clave. Elementos relevantes de su contextualización.

OBJETIVOS ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA	COMPETENCIAS CLAVE
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia,	CSC

aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA CSC SIEE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.	CSC SIEE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requiera la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.	CMCT CSC CEC
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y de la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC CSC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSE SIEE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSE SIEE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de accidentes de tráfico.	CSC

Perfil descriptivo de las Competencias Clave

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (C.L.)

DEFINICIÓN	CONOCIMIENTOS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<p>La comunicación en la lengua materna es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, como la educación y la formación, la vida privada y profesional, y el ocio.</p> <p>La comunicación en lenguas extranjeras comparte, en líneas generales, las principales capacidades de la comunicación en la lengua materna: se basa en la habilidad para comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir) en una determinada serie de contextos sociales y culturales (como la educación y la formación, la vida privada y profesional y el ocio) de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual. La comunicación en lenguas extranjeras exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural. El nivel de dominio de cada persona será distinto en cada una de las</p>	<p>Del vocabulario, la gramática funcional y las funciones del lenguaje. Ello conlleva ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, de una serie de textos literarios y no literarios, de las principales características de los distintos estilos y registros de la lengua y de la diversidad del lenguaje y de la comunicación en función del contexto</p> <p>Del vocabulario y la gramática funcional y ser consciente de los principales tipos de interacción verbal y registros de la lengua. El conocimiento de las convenciones sociales, de los aspectos culturales y de la diversidad lingüística es importante.</p>	<p>Comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones comunicativas y para controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación. Esta competencia incluye, asimismo, las habilidades que permiten distinguir y utilizar distintos tipos de textos, buscar, recopilar y procesar información, utilizar herramientas de ayuda y formular y expresar los propios argumentos orales y escritos de una manera convincente y adecuada al contexto</p> <p>Consisten en la habilidad para entender mensajes orales, para iniciar, mantener y concluir conversaciones, y para leer, entender y producir textos adecuados a las necesidades de la persona. Asimismo, las personas deben ser capaces de utilizar correctamente las herramientas de ayuda y de aprender otras lenguas también informalmente en el contexto del aprendizaje permanente.</p>	<p>Positiva que entraña la disposición al diálogo crítico y constructivo, la apreciación de las cualidades estéticas y la voluntad de dominarlas, y el interés por la interacción con otras personas. Ello implica ser consciente de la repercusión de la lengua en otras personas y la necesidad de comprender y utilizar la lengua de manera positiva y socialmente responsable.</p> <p>Positiva ante la apreciación de la diversidad cultural y el interés y la curiosidad por las lenguas y la comunicación intercultural.</p>

<p>cuatro dimensiones (escuchar, hablar, leer y escribir) y variará, asimismo, en función de la lengua de que se trate y del nivel social y cultural, del entorno, de las necesidades y de los intereses de cada individuo.</p>			
<p align="center">COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (C.M.C.T)</p>			
DEFINICIÓN	CONOCIMIENTOS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<p>La competencia matemática es la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Basándose en un buen dominio del cálculo, el énfasis se sitúa en el proceso y la actividad, aunque también en los conocimientos. La competencia matemática entraña — en distintos grados— la capacidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento (pensamiento lógico y espacial) y representación (fórmulas, modelos, construcciones, gráficos y diagramas).</p> <p>La competencia en materia científica alude a la capacidad y la voluntad de utilizar el conjunto de los conocimientos y la metodología empleados para explicar la naturaleza, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas</p>	<p>Un buen conocimiento de los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones básicas y las representaciones matemáticas básicas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos y un conocimiento de las preguntas a las que las matemáticas pueden dar respuesta.</p> <p>El conocimiento de los principios básicos de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como una comprensión de la incidencia que tienen la ciencia y la tecnología en la naturaleza. Ulteriormente, estas competencias deberán permitir a cada persona comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general (en cuanto a la toma de decisiones, los valores, las cuestiones morales,</p>	<p>Necesarias para aplicar los principios y los procesos matemáticos básicos en situaciones cotidianas de la vida privada y profesional, así como para seguir y evaluar cadenas argumentales. Las personas deberían ser capaces de razonar matemáticamente, comprender una demostración matemática y comunicarse en el lenguaje matemático, así como de utilizar las herramientas de ayuda adecuadas.</p> <p>La habilidad para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como datos científicos con el fin de alcanzar un objetivo o llegar a una decisión o conclusión basada en pruebas. Asimismo, las personas deben ser capaces de reconocer los rasgos esenciales de la investigación científica y poder comunicar las conclusiones y el razonamiento que les condujo a ellas.</p>	<p>Positiva en matemáticas se basa en el respeto de la verdad y en la voluntad de encontrar argumentos y evaluar su validez.</p> <p>De juicio y curiosidad críticos, un interés por las cuestiones éticas y el respeto por la seguridad y la sostenibilidad, en particular por lo que se refiere al progreso científico y tecnológico en relación con uno mismo, con la familia, con la comunidad y con los problemas globales.</p>

<p>en pruebas. Por competencia en materia de tecnología se entiende la aplicación de dichos conocimientos y metodología en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas. Las competencias científica y tecnológica entrañan la comprensión de los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.</p>	<p>la cultura, etc.).</p>		
COMPETENCIA DIGITAL (C.D.)			
DEFINICIÓN	CONOCIMIENTOS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<p>La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de TIC: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.</p>	<p>Sobre la naturaleza, la función y las oportunidades de las TSI en situaciones cotidianas de la vida privada, social y profesional. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, como los sistemas de tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos, almacenamiento y gestión de la información, y la comprensión de las oportunidades y los riesgos potenciales que ofrecen Internet y la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico o herramientas de red) para la vida profesional, el ocio, la puesta en común de información y las redes de colaboración, el aprendizaje y la investigación. Asimismo, las personas deben comprender las</p>	<p>La capacidad de buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual, pero reconociendo al mismo tiempo los vínculos. Las personas deben ser capaces de utilizar herramientas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos, pero también deben saber como utilizar las TSI en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación</p>	<p>Crítica y reflexiva con respecto a la información disponible y un uso responsable de los medios interactivos; esta competencia se sustenta también en el interés por participar en comunidades y redes con fines culturales, sociales o profesionales.</p>

	posibilidades que las TSI ofrecen como herramienta de apoyo a la creatividad y la innovación, y estar al corriente de las cuestiones relacionadas con la validez y la fiabilidad de la información disponible y de los principios legales y éticos por los que debe regirse el uso interactivo de las TSI.		
APRENDER A APRENDER (A.A.)			
DEFINICIÓN	CONOCIMIENTOS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<p>«Aprender a aprender» es la habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Esta competencia conlleva ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje de cada uno, determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito. Dicha competencia significa adquirir, procesar y asimilar nuevos conocimientos y capacidades, así como buscar orientaciones y hacer uso de ellas. El hecho de «aprender a aprender» hace que los alumnos se apoyen en experiencias vitales y de aprendizaje anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos</p>	<p>«Aprender a aprender» exige que la persona conozca y sepa que estrategias de aprendizaje son sus preferidas, los puntos fuertes y débiles de sus capacidades y cualificaciones, y que sea capaz de buscar las oportunidades de educación y formación y los servicios de apoyo y orientación a los que puede acceder.</p>	<p>La adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje complementario, como la lectura, la escritura, el cálculo y las TIC. A partir de esta base, la persona debe ser capaz de acceder a nuevos conocimientos y capacidades y de adquirirlos, procesarlos y asimilarlos. Esto exige que la persona gestione eficazmente su aprendizaje, su carrera y su actividad profesional y, en particular, que sea capaz de perseverar en el aprendizaje, de concentrarse en periodos de tiempo prolongados y de reflexionar críticamente sobre los fines y el objeto del aprendizaje. De las personas se espera que sean autónomas y autodisciplinadas en el aprendizaje, pero también que sean capaces de trabajar en equipo, de sacar partido de su participación en un grupo heterogéneo y</p>	<p>Positiva debe basarse en la motivación y la confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje a lo largo de la vida. La capacidad de las personas de aprender, de superar los obstáculos y de cambiar se sustenta en una actitud positiva orientada a la resolución de problemas. El deseo de aplicar lo aprendido y lo vivido anteriormente, y la curiosidad que impulsa a buscar oportunidades de aprender y aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales, son elementos esenciales de una actitud positiva.</p>

y capacidades en muy diversos contextos, como los de la vida privada y profesional y la educación y formación. La motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia.		de compartirlo que hayan aprendido. Las personas deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje, de evaluar su propio trabajo y, llegado el caso, de procurarse asesoramiento, información y apoyo.	
COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (C.S.C.)			
DEFINICIÓN	CONOCIMIENTOS	CAPACIDADES	ACTITUDES
Estas competencias incluyen las personales, interpersonales e interculturales y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas, y, en su caso, para resolver conflictos. La competencia cívica prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática.	La competencia social relacionada con el bienestar personal y colectivo exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber como un estilo de vida saludable puede contribuir a ello. Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal, es fundamental comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (por ejemplo, en el trabajo). La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones multicultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir como la	Incluyen la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza, y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar el estrés y la frustración y de expresarlos de una manera constructiva, y también de distinguir la esfera profesional de la privada. Están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del vecindario, así como la toma de decisiones a todos los niveles, local, nacional o europeo, en particular mediante el ejercicio del voto.	De colaboración, en la seguridad en uno mismo y en la integridad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico, la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a los demás, así como estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse. El pleno respeto de los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia, y la apreciación y la comprensión de las diferencias existentes entre los sistemas de valores de las distintas religiones o grupos étnicos sientan las bases de una actitud positiva. Esta actitud implica manifestar el sentido de pertenencia a la propia localidad, al propio país, a la UE y a Europa en general y al mundo, y la voluntad de participar en la toma de decisiones democrática a todos los niveles. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y

	<p>identidad cultural nacional interactua con la europea</p> <p>La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.</p> <p>Ello incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en la historia nacional, europea y mundial. También debería desarrollarse la conciencia de los objetivos, valores y políticas de los movimientos sociales y políticos. El conocimiento de la integración europea y de las estructuras de la UE y sus principales objetivos y valores es asimismo esencial, así como la conciencia de la diversidad e identidades culturales de Europa.</p>		<p>mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, por ejemplo el respeto de los principios democráticos.</p> <p>La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás.</p>
SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (S.I.E.E.)			
DEFINICIÓN	CONOCIMIENTOS	CAPACIDADES	ACTITUDES
Por sentido de la iniciativa y espíritu de	Se incluye la capacidad de reconocer las	Relacionadas con una gestión proactiva de los	Empresarial se caracteriza por la

<p>empresa se entiende la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. En esta competencia se apoyan todas las personas, no sólo en la vida cotidiana, en casa y en la sociedad, sino también en el lugar de trabajo, al ser conscientes del contexto en el que se desarrolla su trabajo y ser capaces de aprovechar las oportunidades, y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan las personas que establecen o contribuyen a una actividad social o comercial. Ello debe incluir una concienciación sobre los valores éticos y promover la buena gobernanza.</p>	<p>oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales, incluidos aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión en líneas generales del funcionamiento de la economía, y las oportunidades y los desafíos que afronta todo empresario u organización. Las personas deben ser conscientes también de la postura ética de las empresas y de como estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.</p>	<p>proyectos (entranan capacidades como la planificación, la organización, la gestión, el liderazgo y la delegación, el análisis, la comunicación, la celebración de sesiones informativas, la evaluación y el registro), así como con una representación y negociación efectivas y con la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Es esencial la capacidad de determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de evaluar y asumir riesgos cuando este justificado.</p>	<p>iniciativa, la proactividad, la independencia y la innovación tanto en la vida privada y social como en la profesional. También esta relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean objetivos personales o metas fijadas en común con otros, incluido en el ámbito laboral.</p>
---	--	---	--

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (C.E.C.)

DEFINICIÓN	CONOCIMIENTOS	CAPACIDADES	ACTITUDES
<p>Apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.</p>	<p>Precisa una conciencia de la herencia cultural a escala local, nacional y europea y de su lugar en el mundo. Abarca conocimientos básicos de las principales obras culturales, incluida la cultura popular contemporánea. Es esencial comprender la diversidad cultural y lingüística en Europa y otras regiones del</p>	<p>Están relacionadas con la apreciación y la expresión: la apreciación y el disfrute de las obras de arte y de las artes escénicas, así como la expresión de uno mismo a través de distintos medios gracias a las capacidades individuales innatas. También se precisa la habilidad para</p>	<p>Abierta a la diversidad de la expresión cultural es una buena comprensión de la cultura propia y un sentimiento de identidad. Una actitud positiva se basa también en la creatividad y en la voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y</p>

	<p>mundo, la necesidad de preservarla y la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.</p>	<p>comparar las opiniones creativas y expresivas de uno mismo con las de otros y para determinar y realizar las oportunidades sociales y económicas de una actividad cultural. La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de las aptitudes creativas, que pueden trasladarse a una variedad de contextos profesionales.</p>	<p>la participación en la vida cultural.</p>
--	--	--	--

c) Principios metodológicos y didácticos generales.

Principios metodológicos y didácticos generales.

Consideramos que los principios metodológicos válidos para todas las áreas de esta etapa son:

- El enfoque globalizador de los contenidos en esta etapa, de manera que las actividades realizadas por los alumnos supongan una inter-relación entre las distintas áreas.

- El profesor actuará como guía y mediador para facilitar aprendizajes significativos a los alumnos.
- La motivación de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje se hará partiendo de situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien porque respondan a sus experiencias y necesidades o por su significado lúdico e imaginario.
- La necesidad de garantizar aprendizajes funcionales, asegurando su utilización por parte del alumno cuando lo necesite, tanto en la aplicación práctica del conocimiento adquirido como en su utilización para llevar a cabo nuevos aprendizajes.
- Favorecer el aprendizaje en grupo para impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los puntos de vista, coordinación de intereses, tornas de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello toda forma de discriminación.
- La enseñanza será activa: entendida en un doble sentido (por una parte como modo de que los alumnos realicen un aprendizaje autónomo y por otra, establecer estrategias que le lleven a una actividad en todos los aspectos: manipulativos, motóricos y cognitivos).
- La adecuada selección y secuenciación de los contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.
- Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado, atendiendo a las peculiaridades de cada grupo, a las características de niños o niñas de variada procedencia y capacidad, de distinto ritmo de aprendizaje, etc.
- Adecuar la utilización de diferentes recursos (materiales, manipulables, textos, inéditos audiovisuales e informáticos) a los objetivos que se persiguen y seleccionarlos con rigor.
- La evaluación servirá como punto de referencia para la actuación pedagógica con el fin de adecuar el proceso de enseñanza al progreso real de los alumnos.

Estrategias metodológicas para trabajar por competencias.

- Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.
- En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos.
- Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

- Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.
- Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas.
- Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.
- La selección y el uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología.
- Es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen.

d) Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

La evaluación de los procesos de aprendizaje será continua y global, por lo que tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de las áreas.

Los criterios de evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de cada bloque, y en las evaluaciones individualizadas. La aplicación concreta de los criterios de evaluación se realiza mediante los estándares de aprendizaje evaluables.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación individualizada de tercer curso y la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los centros educativos, dentro de su autonomía pedagógica, garantizarán el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. La Consejería competente en materia de educación determinará el procedimiento para que los responsables legales del alumno o alumna puedan ejercer los derechos de información y de reclamación.

Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al final del tercer curso de Educación Primaria, según disponga la Consejería competente en materia de educación. En ella se comprobará el grado de dominio de las capacidades, destrezas y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, en cálculo y resolución de problemas, para valorar el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, se realizará una evaluación final individualizada a todos los alumnos y alumnas, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa. Esta evaluación se realizará de acuerdo con las características generales de las pruebas que establezca el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas.

El resultado de la evaluación final de etapa se expresará en los siguientes cinco niveles:
Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas;
Suficiente (SU),
Bien (BI), Notable (NT),
o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

El nivel obtenido por cada alumno o alumna se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales, y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros donde terminen la Educación Primaria y donde comiencen la Educación Secundaria Obligatoria, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales, y los propios alumnos y alumnas.

Los resultados y el nivel obtenido en las evaluaciones individualizadas serán indicativos de una progresión y aprendizaje adecuados, o bien, de deficiencias en la adquisición de competencias y objetivos de la etapa.

En este caso, los equipos docentes deberán adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias previstas en la normativa vigente. Se considerarán especialmente, y siempre en colaboración con las familias, planes de mejora de resultados colectivos o individuales, y medidas o programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La Consejería competente en materia de educación podrá organizar planes específicos de mejora para los centros públicos cuyos resultados globales sean inferiores a los niveles mínimos de rendimiento que se hayan establecido.

En el caso de los centros concertados, se aplicará la normativa reguladora de los concertos educativos y los acuerdos que, en su caso, puedan suscribirse.

e) Criterios de promoción.

- El equipo docente, al realizar la evaluación final de cada curso, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado y sobre otras medidas que precise, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro o maestra responsable de la tutoría.
- La evaluación final se efectuará teniendo en cuenta su carácter global, y, por tanto, debe considerar todas las áreas en su conjunto.

Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso y final de sexto curso de Educación Primaria.

- El alumnado accederá al curso o etapa siguiente, siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los del curso realizado y que ha alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes. En caso contrario, podrá repetir el curso una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo y recuperación o de apoyo.
- En la etapa de Educación Primaria, la repetición se considerará una medida extraordinaria de carácter excepcional, y se tomará, tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, para solventar las dificultades de aprendizaje detectadas.

f) Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente.

Los maestros y maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Entre los indicadores, se dará especial relevancia al análisis y reflexión sobre los resultados escolares del alumnado.

1. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales:

- a) Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- b) Relaciones entre profesorado y alumnado.
- c) Ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- d) Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- e) Colaboración con los padres, madres o tutores legales.

2. La evaluación de los procesos de enseñanza se completa con la evaluación de las programaciones didácticas, que deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Análisis y valoración de resultados en las evaluaciones finales de curso, finales de etapa e individualizadas de tercer curso.
- b) Secuencia y temporalización de los contenidos.
- c) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables e integración de las competencias clave.
- d) Estrategias e instrumentos de evaluación.
- e) Recursos y materiales didácticos.

3. En función de los resultados de estos dos bloques de evaluación, se valorará la conveniencia de modificar la propuesta curricular o las programaciones didácticas en alguno de sus apartados.

4. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se integrará en la Memoria anual del curso escolar.

h) Plan de lectura

Un Plan de fomento de la lectura es un programa que contiene una serie de actuaciones cuya finalidad es favorecer el interés por la lectura entre los niños y niñas. Parte, además, de la consideración de la lectura como instrumento fundamental para el aprendizaje en todas las áreas de la enseñanza, y también como fuente de entretenimiento y placer.

Un plan de fomento lector de centro debe ser capaz de unificar estrategias, optimizar recursos y sistematizar acciones para obtener resultados más satisfactorios entre el alumnado del centro que incrementen los índices de lectura, favorezcan la comprensión lectora y que impliquen el aprendizaje de las competencias básicas, especialmente:

- a) la comunicación lingüística,
- b) el tratamiento de la información y la competencia digital,
- c) la competencia cultural y artística,
- d) la competencia para aprender a aprender.

OBJETIVOS.

Para el presente curso escolar se plantean dos objetivos principales:

- Desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura.
- Promover el uso y disfrute de la biblioteca del centro. Para ello el profesorado dedicará parte de su tiempo a la organización y clasificación de todo el material bibliográfico del centro.

El primer objetivo se trabajará en todas las áreas, aunque con más intensidad en el área de lenguaje, tanto en lengua castellana como en lengua inglesa.

Respecto al uso de la biblioteca, el profesorado se encargará de recopilar todo el material del que dispone el centro. Se organizará y se promoverá el uso del mismo mediante un sistema de préstamo por un tiempo limitado.

Otros objetivos a conseguir en nuestros alumnos son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística del alumno.
- Desarrollar la expresión y comprensión oral conforme al momento evolutivo del alumno.
- Comunicar, informar y disfrutar con los textos escritos.
- Desarrollar en los alumnos estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto.
- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos para obtener la información pertinente y desarrollar los pasos necesarios para obtener la solución adecuada.
- Utilizar estrategias de comprensión lectora para obtener información, tanto general como específica.

- Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información, aprendizaje y disfrute.
- Conocer el procedimiento d
- Mejorar la corrección ortográfica y gramatical.

Se tratará que el alumno conozca los distintos géneros literarios. El centro dispone de una variedad de ejemplares, tanto de narrativa como de teatro y lírica. Se trabajarán en el área de lenguaje una amplia variedad de textos de diferente género y otros tales como:

- El cómic.
- Anuncios y propaganda.
- Recetas de cocina.
- Cartas, email.
- Enciclopedias, atlas, diccionarios...

Este material estará disponible de manera impresa para el alumnado, pero es muy importante también el manejo de las nuevas tecnologías. Cada alumno de los niveles de quinto y sexto de primaria dispone de un ordenador netbook con conexión a internet en el centro, lo cual permite ampliar las fuentes de información disponibles y el manejo de algunos programas sencillos, y abre un gran abanico de posibilidades para el fomento de la lectura.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL AULA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Uso de la biblioteca de aula y de centro.
- Lectura de libros sugeridos por el profesor y realización de alguna actividad relacionada con él.
- Dramatizaciones.
- Lectura y narración de cuentos, leyendas, historias, poesías... a los compañeros.
- Escribir y leer cartas, emails, recetas de cocina... Nuestro colegio participa desde el curso pasado en el programa "Cartas a ciegas". Éste consiste en el intercambio de cartas de los alumnos de sexto curso con niños de otros centros. Durante el curso pasado se enviaron las cartas y se recibieron algunas. Se espera recibir más cartas para aquellos que no la tuvieron en breve.
- Lecturas en silencio.
- Lecturas en voz alta.
- Realización de fichas, resúmenes, manejo del diccionario...
- Los alumnos de los cursos superiores podrían aprender el manejo del programa "Abies", para la gestión de préstamo de libros de la biblioteca, y dedicar algún periodo a este fin.

OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

La formación de hábitos lectores es un proceso que se inicia en Educación Infantil, en la que se promueve un acercamiento al código escrito utilizando las competencias orales para adquirir habilidades de lecto-escritura: desarrollo de la pronunciación, contacto con libros y cuentos, lectura de imágenes, aprendizaje de retahílas, adivinanzas, poesías... para activar la creatividad, imaginación, curiosidad e interés del alumno.

El fin que se pretende con el fomento de la lectura es: comunicar, informar y disfrutar con los textos escritos.

- Acercar a los alumnos a la expresión escrita como herramienta que sirve para conocer y saber cosas del mundo que nos rodea.
- Diferenciar entre la escritura y otros signos.
- Leer libros para conocer nuevo vocabulario, conceptos...
- Introducir al alumno en el mundo de la lectura para conseguir futuros hábitos lectores.

Atender a las necesidades y objetivos específicos que se planteen en los diferentes momentos de trabajo en el aula.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL AULA EN EDUCACIÓN INFANTIL.

- Señalización de la clase con carteles e indicaciones de los rincones, material de trabajo...
- Exposición de calendarios, estaciones del año...
- Normas de convivencia.
- Abecedario.
- Animación a la lectura: lectura de cuentos e historias, pequeñas dramatizaciones, aprendizaje de poesías, trabalenguas, elaboración de un libro viajero, programa
- “ Mamá, mañana te toca”, “Mañana me toca”

La formación del hábito lector en las primeras etapas del desarrollo del niño es muy importante. Por ello, en Infantil, el contacto con la lectura o con actividades propias de animación a ésta se desarrolla a lo largo de toda la jornada.

En los primeros cursos la profesora leerá a los niños cuentos y en el curso de 5 años los niños pueden comenzar a leer solos en el rincón de lectura.

i) Plan de tutoría

INTRODUCCIÓN

La tutoría constituye un proceso, enmarcado dentro de la orientación educativa, que complementa a la acción docente y que tiene como objetivo la atención a la diversidad de todos los alumnos.

La tutoría, como parte de la función docente, es responsabilidad de todo el profesorado de todas las etapas y niveles educativos y tiene como finalidad contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familia, como indica el Decreto 43/2005, de 26 de abril, por el que se regula la Orientación educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

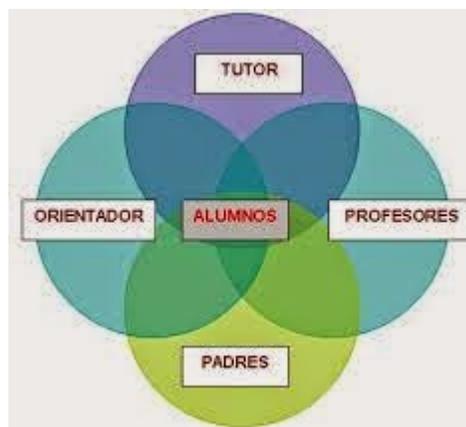
Así, la acción educativa y la tutoría forman parte de un mismo eje de la práctica docente, de tal manera que la primera incorpora en sí misma funciones tutoriales.

De este modo, la tutoría cobra una importancia decisiva como acción vertebradora de todo el proceso educativo de los alumnos. El núcleo de la tutoría está íntimamente vinculado y forma parte inherente de todo el proceso de educación, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo, aprendizaje, maduración, orientación y toma de decisiones.

Al mismo tiempo, debe asegurar la interrelación entre el conjunto de actividades del centro y del profesorado con las familias y el entorno social.

El Plan de Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. Incluirá las líneas de trabajo que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo, con las familias y con el equipo educativo correspondiente.

Podemos decir que el Plan de tutoría es una **tarea colaborativa** que, coordinada por el **Tutor/Tutora** y compete a la **Jefatura** todos con los **padres**.



asesorada por el **orientador**, **de Estudios** y al conjunto de los **profesores** en colaboración

OBJETIVOS

1º.- Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos del desarrollo del alumno, favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los diferentes agentes educativos.

2º.- Coordinar el proceso de evaluación y la toma de decisiones sobre la respuesta educativa a las necesidades detectadas de los alumnos/as.

3º.- Atender e informar a las familias sobre los progresos de sus hijos/as (dificultades de aprendizaje, promoción, elección de opciones educativas,...).

4º.- Fomentar la integración y participación de cada uno de los componentes del grupo-aula en la dinámica general del centro y contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.

5º.- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, colaborando en la detección de las dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales con la finalidad de dar la respuesta educativa permanente.

6º.- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.

7º.- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje, contribuyendo a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.

8º.- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.

9º.- Facilitar a los alumnos el cambio de etapa, de Educación Infantil a Primaria y de ésta a Secundaria Obligatoria.

CONTENIDOS

El desarrollo de los objetivos generales se llevará a cabo mediante los siguientes contenidos, organizados en líneas de acción tutorial como ámbitos de trabajo:

1. APRENDER A APRENDER Y A PENSAR:

La línea de acción tutorial más cercana a lo que son los aprendizajes escolares es aquella que se refiere a aprender a aprender y a pensar. Este aprendizaje de estrategias generales de

pensamiento debe realizarse a través de las diferentes áreas.

Al tutor, en particular, le concierne desarrollar en los alumnos aquellas estrategias más generales en que consiste un pensamiento eficiente. Para ello se utilizarán técnicas de trabajo intelectual organizadas para las tutorías, y además actividades complementarias o de refuerzo para aquellos alumnos que lo necesiten en cualquier momento de su escolarización.

2. APRENDER A ELEGIR Y A TOMAR DECISIONES:

Desde este ámbito se tratará de favorecer el aprendizaje del proceso de toma de decisiones. Los alumnos necesitan una ayuda especializada que les facilite la información necesaria y que contribuya a analizar y clarificar el proceso que conduce a la toma de decisiones individuales.

3. APRENDER A CONVIVIR Y A SER PERSONA:

La educación se propone el desarrollo integral de la persona. El alumno debe formarse un concepto ajustado de sí mismo, al tiempo de que desarrolla su propia autoestima. Encaminado a este objetivo, el tutor podrá desarrollar determinadas actividades enfocadas a la mejora de la autoestima y la construcción de su identidad personal.

Otro ámbito fundamental de la educación es enseñar a convivir, contribuyendo así a la socialización de los alumnos. Se pueden desarrollar sesiones de tutoría encaminadas a mejorar las relaciones de convivencia.

Enseñar a ser persona y enseñar a convivir es también enseñar a adaptarse. Aunque como en otros ámbitos es tarea del conjunto de profesores, el tutor, de manera específica, podrá realizar actividades encaminadas a alcanzar este objetivo, como pudieran ser el aprendizaje de habilidades sociales.

4. APRENDER A EMPRENDER:

Esta línea de actuación dentro de la acción tutorial, se fundamenta en las tres anteriores. Desde este ámbito se intenta desarrollar la capacidad del alumno para llevar a cabo proyectos, basándose en la planificación, a partir del planteamiento de unos objetivos y unos procedimientos para llevarlos a cabo.

Se pretende potenciar el desarrollo de los rasgos propios del espíritu emprendedor: capacidad creativa, asunción de riesgos, liderazgo, motivación, comunicación, negociación, toma de decisiones, planificación...

5. APRENDER A CONSTRUIR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES:

Desde este ámbito se pretende enseñar y aprender en el respeto y la igualdad, uno de los objetivos prioritarios de la educación. Es fundamental, para llevar a cabo este principio, trabajar la

eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad entre hombres y mujeres, para ello se desarrollará en los alumnos la capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica y la capacidad para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

Tanto los objetivos como los contenidos, se adecuarán a las necesidades de cada nivel educativo.

FUNCIONES DEL TUTOR

EN RELACION CON LOS ALUMNOS:

1. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades educativas especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar los oportunos asesoramientos y apoyos.
4. Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
5. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.
6. Informar sobre temas de interés general.
7. Ser portavoz de los alumnos ante los profesores y el equipo directivo.

EN RELACIÓN CON LOS PROFESORES:

1. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente ante necesidades específicas de apoyo educativo, coordinando la realización y seguimiento de los planes de trabajo individualizado y de las adaptaciones curriculares individualizadas.
2. Informar al equipo educativo tanto de los problemas individuales como de grupo, sobre las características de los alumnos (aptitudes, intereses, datos familiares, etc.).
3. Proponer y coordinar cambios didácticos y metodológicos según el grupo.
4. Coordinar el proceso de evaluación.
5. Convocar y organizar reuniones con el profesorado cuando las circunstancias lo requieran.

6. Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del centro, y en su caso, con la unidad de orientación.

EN RELACIÓN CON LOS PADRES:

1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
2. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
3. Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos y solicitarles la información necesaria sobre el alumno.
4. Preparar y convocar reuniones individuales y de grupo con los padres.

ACTUACIONES

El Plan de de Tutorial incluye una serie de actuaciones, en virtud de las cuales, cabe distinguir entre los distintos destinatarios:

- Alumnos, considerados tanto individualmente como en grupo.
- Equipo de profesores.
- Familias (padres/madres o tutores legales).

1. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE.

- 1.1. Adquirir la información precisa respecto al alumnado: situación personal, datos familiares, rendimiento escolar, adaptación escolar, tratamientos recibidos, etc.
- 1.2. Facilitar la orientación escolar y personal de los alumnos.
- 1.3. Responder adecuadamente a las necesidades educativas de cada uno de los alumnos.
- 1.4. Favorecer la aceptación de las diferencias individuales, facilitando la integración de alumnos con limitaciones.

2. ACTUACIÓN CON EL GRUPO CLASE.

- 2.1. Favorecer el dominio de habilidades sociales y estrategias de dinámicas de grupo.
- 2.2. Promover el uso adecuado de técnicas de trabajo intelectual.
- 2.3. Informar a los alumnos respecto al funcionamiento del centro.

- 2.4. Potenciar la participación e integración de los alumnos en la clase y en el centro.
- 2.5. Organizar actividades extraescolares y visitas culturales.
3. **COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES.**
 - 3.1. Programar el Plan de Tutoría por niveles.
 - 3.2. Recoger y proporcionar información sobre los alumnos.
 - 3.3. Coordinar la programación, evaluación y elaboración de planes de trabajo individualizado y adaptaciones curriculares individualizadas para los alumnos que lo requieran.
 - 3.4. Transmitir a los órganos de dirección las sugerencias de los alumnos, familias y profesores.
 - 3.5. Tratar en equipo los problemas de disciplina o de rendimiento escolar.
4. **ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.**
 - 4.1. Informar sobre horarios, programación, acción tutorial y otros servicios del centro.
 - 4.2. Favorecer el conocimiento y actitud positiva de las familias hacia el centro.
 - 4.3. Realizar entrevistas con los padres para facilitar su colaboración y lograr mejorar el rendimiento y la adaptación de los alumnos.
 - 4.4. Informarles periódicamente sobre el rendimiento y demás aspectos significativos de la conducta de los alumnos.

PRIMER TRIMESTRE

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE
<input type="checkbox"/> Conocer al alumno individualmente. Adquirir la información precisa respecto al alumnado: situación personal, condiciones físicas, capacidades, personalidad, datos familiares, rendimiento escolar, actitud ante el trabajo escolar y el colegio, tratamientos recibidos, etc. <input type="checkbox"/> Revisión de los expedientes de los alumnos. <input type="checkbox"/> Detección de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. <input type="checkbox"/> Elaboración y seguimiento de planes de trabajo individualizado para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. <input type="checkbox"/> Entrevistas individuales con los alumnos que lo requieran o soliciten, para facilitar la orientación escolar y personal de los alumnos.

- Responder adecuadamente a las necesidades educativas de cada uno de los alumnos.
- Realizar las evaluaciones iniciales, para prevenir y detectar posibles dificultades de aprendizaje, e intervenir de la manera más adecuada.
- Favorecer la aceptación de las diferencias individuales, facilitando la integración de alumnos con limitaciones.
- Si existe absentismo escolar, conocer las causas y orientar soluciones al mismo.
- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje: conocer el rendimiento de cada alumno en relación con sus capacidades y con el rendimiento del grupo.
- Prestar la atención adecuada a los alumnos con necesidades educativas especiales, elaborando y coordinando el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares que requieran.

ACTUACIÓN CON EL GRUPO CLASE

- Actividades de acogida.
- Actividades de dinámica de grupo para fomentar el conocimiento y la aceptación.
- Potenciar la participación e integración de los alumnos en la clase y en el centro.
- Derechos y deberes de los alumnos. Reglamento de centro.
- Reglamento de aula y/o elaboración del mismo.
- Elección de delegados y responsables de diversas tareas.
- Programa de hábitos y técnicas de estudio.
- Resolución de conflictos en clase: discusión y decisión para debatir problemas y organizar planes de trabajo
- Conocimiento de los alumnos: valores, cualidades, circunstancias personales y familiares, uso del tiempo libre, aficiones. actitud ante la clase, relación con los compañeros y con los profesores.
- Actuar en los conflictos de orden académico o disciplinar que afecten a los alumnos del grupo.
- Favorecer el dominio de habilidades sociales y estrategias de dinámicas de grupo.
- Preparar la evaluación, recordar el sistema y criterios de evaluación, cómo preparar exámenes.
- Comentar los resultados de la evaluación, buscando propuestas de mejora.
- Cumplimentar los documentos de evaluación del alumnado.
- Tratamiento de temas transversales.

COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES

- Participación en las reuniones de nivel para preparar primero y realizar el seguimiento después de la programación anual.
- Proporcionar información sobre los alumnos al resto de profesores.
- Reunión con los profesores de apoyo para tratar del plan de trabajo de los alumnos que asistan al aula de apoyo y realizar el seguimiento del mismo.
- Coordinar la programación, evaluación y elaboración de planes de trabajo individualizado y adaptaciones curriculares individualizadas para los alumnos que lo requieran.
- Demanda a la Unidad de Orientación de las evaluaciones necesarias para los alumnos con necesidades educativas que lo requieran.
- Preparar y coordinar las sesiones de evaluación.
- Reunión con los profesores de apoyo para tratar de la evaluación de los alumnos que reciban apoyo educativo.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

- Reunión inicial con familias para informar sobre horarios, programación, acción tutorial y otros servicios del centro.
- Favorecer el conocimiento y actitud positiva de las familias hacia el centro.
- Entrevistas individuales con familias de alumnos que lo soliciten o que se considere adecuado, y para facilitar su colaboración y lograr mejorar el rendimiento y la adaptación de los alumnos.
- Informarles periódicamente sobre el rendimiento y demás aspectos significativos de la conducta de los alumnos.
- Envío del documento de información sobre evaluación.

SEGUNDO TRIMESTRE

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE

- Tras el análisis de los resultados de la primera evaluación, la programación dará respuesta a las necesidades detectadas (reforzando o ampliando contenidos y objetivos para los alumnos que lo necesiten).
- Seguimiento de planes de trabajo individual de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Entrevistas individuales con los alumnos que lo requieran o soliciten, para facilitar la orientación escolar y personal de los alumnos.
- Si existe absentismo escolar, conocer las causas y orientar soluciones al mismo.
- Detección de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y elaboración de programas de trabajo individualizado para estos alumnos.
- Responder adecuadamente a las necesidades educativas de cada uno de los alumnos.
- Favorecer la aceptación de las diferencias individuales, facilitando la integración de alumnos con limitaciones.
- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje.

ACTUACIÓN CON EL GRUPO CLASE

- Potenciar la participación e integración de los alumnos en la clase y en el centro.
- Resolución de conflictos y planificación de las actividades del segundo trimestre.
- Actuar en los conflictos de orden académico o disciplinar que afecten a los alumnos del grupo.
- Enseñanza de Habilidades Sociales.
- Comentar los resultados de la primera evaluación, buscando propuestas de mejora.
- Actividades de acogida a los alumnos que se incorporen durante el curso.
- Programa de hábitos y técnicas de estudio.
- Tema transversal: Educación para la salud.
- Preparar la segunda evaluación y comentar los resultados de la evaluación, buscando propuestas de mejora.
- Complimentar los documentos del alumnado, recogiendo los datos de la segunda evaluación.

COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES

- Participación en las reuniones de ciclo para evaluar el primer trimestre y planificar las actividades del

segundo.

- Reuniones de ciclo para seguimiento de las actividades propuestas.
- Seguimiento del Plan de Tutoría.
- Demanda a la Unidad de Orientación de las evaluaciones necesarias para los alumnos con necesidades educativas que lo requieran.
- Reunión con el profesor de apoyo para tratar de los alumnos atendidos por él y para planificar el segundo trimestre.
- Reunión con los profesores de apoyo para tratar la evaluación y seguimiento de los alumnos atendidos por éstos.
- Preparar y coordinar las sesiones de evaluación.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

- Entrevistas individuales con las familias de los alumnos que lo soliciten o que se considere adecuado.
- Reunión trimestral con familias para informar sobre el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
- Informarles periódicamente sobre el rendimiento y demás aspectos significativos de la conducta de los alumnos.
- Implicar a la familia en el trabajo personal de sus hijos.
- Enviarles el documento de información sobre evaluación.

TERCER TRIMESTRE

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE

- Tras el análisis de los resultados de la segunda evaluación, la programación dará respuesta a las necesidades detectadas (reforzando o ampliando contenidos y objetivos para los alumnos que lo necesiten).
- Seguimiento de programas de trabajo individual de los alumnos con n.e.a.e.
- Entrevistas individuales con los alumnos que lo requieran o soliciten.
- Si existe absentismo escolar, conocer las causas y orientar soluciones al mismo.
- Detección de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y elaboración de programas de trabajo individualizado para estos alumnos.
- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje.

ACTUACIÓN CON EL GRUPO CLASE

- Resolución de conflictos. Discusión y decisión para debatir problemas y planificar actividades.
- Actuar en los conflictos de orden académico o disciplinar que afecten a los alumnos del grupo.
- Potenciar la participación e integración de los alumnos en la clase y en el centro.
- Actividades de acogida a los alumnos que se incorporen durante el curso.

- Programa de hábitos y técnicas de estudio.
- Enseñanza de Habilidades Sociales.
- Tratamiento de tema transversal.
- Comentar los resultados de la evaluación, buscando propuestas de mejora.
- Proponer tareas a realizar durante las vacaciones.
- Complimentar los documentos del alumnado.

COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES

- Reuniones de ciclo para evaluar el segundo trimestre y planificar las actividades del tercero.
- Seguimiento y evaluación del Plan de Tutoría.
- Reuniones de ciclo para seguimiento de las actividades propuestas.
- Coordinar la programación, evaluación y elaboración de planes de trabajo individualizado y adaptaciones curriculares individualizadas para los alumnos que lo requieran.
- Reunión con los profesores de apoyo para tratar de los alumnos con n.e.e.
- Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación.
- Reunión con los profesores de apoyo para tratar de la evaluación de los alumnos con n.e.e.
- Reunión con los profesores de ciclo para determinar los alumnos propuestos para repetir curso.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

- Entrevistas individuales con las familias de los alumnos que lo soliciten o que se considere adecuado.
- Reunión trimestral con familias para informar sobre el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
- Informarles periódicamente sobre el rendimiento y demás aspectos significativos de la conducta de los alumnos.
- Implicar a la familia en el trabajo personal de sus hijos.
- Enviarles el documento de información sobre evaluación.
- Entrega de los resultados finales con las orientaciones para el verano y curso siguiente.

EVALUACION

Es necesario que la evaluación del Plan de Tutoría sea una tarea conjunta de los sectores que han intervenido en la elaboración, desarrollo y aplicación del mismo.

Habrà que evaluar los resultados, pero fundamentalmente, habrá que evaluar el proceso, analizando aspectos positivos y negativos, valorando avances y dificultades, detectando necesidades, lo que permitirá hacer modificaciones sin tener que esperar a ver si se han alcanzado o no los objetivos propuestos inicialmente.

Se valorarán los siguientes aspectos de la acción tutorial:

1. Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Plan de Acción Tutorial.

2. Adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
3. Desarrollo de la acción tutorial:
 - 3.1. Participación del grupo-clase en las actividades propuestas
 - 3.2. Grado de atención e interés por parte del alumnado en los temas tratados
 - 3.3. Importancia asignada por los alumnos a la tutoría
 - 3.4. Mejora en el rendimiento escolar y en el desarrollo personal de los alumnos
 - 3.5. Satisfacción personal del tutor
 - 3.6. Valoración del trabajo desarrollado por el tutor
 - 3.7. Valoración del material utilizado
4. Coordinación con la Unidad de Orientación, Jefatura de Estudios y Equipo de profesores.
5. Colaboración y participación de las familias.
 - 5.1. Participación en las actividades propuestas
 - 5.2. Grado de interés por parte de los padres en las actividades realizadas
 - 5.3. Colaboración en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos
6. Dificultades encontradas para el desarrollo de la acción tutorial.

ANEXOS

ANEXO 1. LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Real Decreto 82/1996, de 26 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria

Decreto 43/2005, de 26 de abril, por el que se regula la orientación educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Resolución de 29 de Julio de 2005, de la Dirección General de Igualdad y Calidad en la Educación, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los planes de orientación de centro y de zona en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación

LOMCE Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa Ley 8/2013 de 9 de diciembre.

ANEXO 2. ACOGIDA Y PERIODO DE ADAPTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Siguiendo el Decreto 67/2007, de 29 de Mayo, por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, “la entrada en la escuela supone un cambio relevante tanto para el alumnado que tiene la experiencia previa de escolarización en el primer ciclo como para el que procede de la familia, pues implica la salida de un mundo, el familiar, donde tiene un papel definido, se siente aceptado, protegido y querido, y en el que mueve en un espacio seguro, conocido, previsible y de acuerdo con unos códigos conocidos. Este cambio afecta igualmente a las madres y padres y a la propia institución escolar, de sus expectativas y actitudes dependerá el éxito del proceso.

El periodo de adaptación debe incluir, por tanto, un conjunto de actuaciones con la familia y con el alumnado dirigidas a aceptar y resolver de una manera natural y normalizada el conflicto que necesariamente produce el cambio. En el caso de la familia estas actuaciones deben estar dirigidas a ofrecer orientaciones para:

- Asumir con naturalidad el proceso, reduciendo los temores, la ansiedad, la angustia... creando en los padres unas expectativas positivas hacia la capacidad de adaptación de sus hijos e hijas, hacia la trascendencia de este momento en el proceso de socialización y en general, en el aprendizaje.
- Dar pautas para mantener comportamientos que contribuyan a dar seguridad y confianza, y prevenir las actuaciones más adecuadas ante las posibles reacciones de los niños y las niñas (problemas de alimentación, de sueño, intentos de no ir al colegio, retroceso en la autonomía...).

Esta información puede ser anticipada en una reunión a celebrar a finales del curso anterior una vez concluido el proceso de escolarización. Se trata de establecer un clima favorable de relación que favorezca la acogida. Asimismo, se puede aprovechar para completar la información relevante para el propio proceso y para adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A comienzo del curso se concreta el proceso y se organiza el proceso de acercamiento progresivo a la nueva situación, mediante visitas con la familia al colegio y al aula y el calendario de entrevistas individuales para completar la información y para conocer cómo se viene desarrollando el proceso de adaptación. Esta actividad debe organizarse durante el periodo previo a la incorporación del alumnado, enlazando las visitas para que todos sientan la proximidad de su familia.

Con la incorporación de los niños y las niñas se continúa la labor de adaptación iniciada con las familias. El maestro ha de confirmar esas expectativas positivas, reconociendo la situación afectiva del niño o la niña y de su familia y creando un clima en el que se sientan aceptados, acogidos y reconocidos individualmente.

La entrada, hasta la configuración definitiva del grupo, debe ser organizada en grupos reducidos y

de forma gradual, propiciando el que todos y todas tengan las mismas condiciones y el tiempo suficiente para adaptarse.

Este principio se cumple si secuenciamos las horas de permanencia en el aula (una, dos, tres...), para conseguir que se habitúe al nuevo espacio, aprenda la forma de entrar y salir de su clase y del centro, sepa ir al baño y al patio, y conozca a sus compañeros y compañera y a su maestra o maestro. Este modelo organizativo favorece la incorporación y la retirada gradual de la familia.

El proceso termina cuando el niño y la niña se muestran contentos, cuando hablan e intercambian experiencias, cuando utilizan los objetos de la clase, cuando se mueven por la clase con seguridad y cuando admiten la relación con el maestro o maestra”.

ANEXO 3. CAMBIO DE ETAPA PRIMARIA – SECUNDARIA

PROCEDIMIENTO DE TRASPASO DE INFORMACIÓN DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ESTABLECIDO POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

El Decreto 68/2007, de 29 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, indica que “la Consejería competente en materia de educación facilitará el tránsito del alumnado a la educación secundaria para que la incorporación sea gradual y positiva, a través de la coordinación de los centros que imparten ambas etapas”. Igualmente, el Decreto 69/2007, de 29 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que la misma Consejería “establecerá los cauces necesarios para garantizar la coordinación entre los centros docentes y los profesionales que imparten la Educación Primaria y la Educación Secundaria Postobligatoria, para asegurar la continuidad en el proceso de enseñanza –aprendizaje”.

Por ello y para facilitar la coordinación entre las etapas de Primaria y Secundaria, la Delegación Provincial de Cuenca ha establecido para los centros públicos, el procedimiento que se detalla a continuación:

En lo que respecta al traspaso de información psicopedagógica del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los responsables de los Departamentos de Orientación de los IES/IESO se reunirán con los responsables de los Equipos de Orientación y Apoyo de los Centros de Infantil y Primaria, una vez que la Comisión de Escolarización tenga establecidos los centros en los que van a escolarizarse estos alumnos el próximo curso. A esta reunión se podrá incorporar el profesorado que se estime conveniente. La reunión se mantendrá preferentemente en los C.I.P. o en el CEP/CRAER de la zona.

En lo referente al traspaso de información relevante de todo el alumnado que termina 6º de Primaria, “al finalizar la etapa y, en todo caso, siempre que se traslade de centro, el tutor o tutora elaborarán un informe individualizado sobre el grado de adquisición de los aprendizajes”.

Los tutores de estos cursos se reunirán con los jefes de estudio y los responsables del Departamento de Orientación de los IES/IESO una vez que el alumnado tenga adjudicado el centro en el que a escolarizarse el próximo curso. En esta reunión se hará entrega del informe de cada uno de los alumnos elaborado por los tutores de Primaria con el asesoramiento de los Equipos de Orientación y Apoyo. La reunión se mantendrá preferentemente en los CIP durante el mes de junio.

El informe al que se hace referencia en el párrafo anterior será diseñado y consensuado en el marco del P.O.Z. respetando los apartados mínimos que contempla la Orden de 4 de junio de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado de Educación Primaria.

En lo relativo a la coordinación de las programaciones didácticas de las áreas del tercer ciclo de primaria con las áreas correspondientes de las programaciones didácticas del primer ciclo de secundaria obligatoria, los maestros que impartan dichas áreas en los centros de primaria se reunirán con los Departamentos Didácticos de los centros cuyo alumnado se venga escolarizando en un porcentaje significativo en dichos IES/IESO. Se celebrarán al menos dos reuniones a lo largo del curso, preferentemente en los centros de secundaria. Como mínimo esta coordinación se establecerá en las áreas de matemáticas, lengua e inglés, siendo recomendable extenderla al resto de áreas. Los equipos directivos de los centros propiciarán estos encuentros y velarán para que su desarrollo compatibilice la autonomía de los centros, el incremento del éxito escolar y la continuidad y coherencia curricular entre etapas.

Con relación a la coordinación de las actuaciones de orientación y tutoría establecidas en los centros de primaria y las de secundaria de las áreas del tercer ciclo de primaria los Departamentos de Orientación de los IES/IESO se reunirán con los Equipos de Orientación y Apoyo de los centros cuyo alumnado se venga escolarizando en un porcentaje significativo en dichos IES/IESO. Al menos se celebrarán dos reuniones preferentemente en los centros de secundaria o en el CEP/CRAER de la zona.

En estas reuniones actuará como secretario el profesional de menor edad, debiendo levantar un acta que enviará al coordinador del Plan de Orientación de zona quedando una copia de la misma en cada uno de los centros participantes.

Estas reuniones serán planificadas en la Programación General Anual de cada centro al comienzo del curso, por tanto, no será necesario solicitar permiso específico para este fin. Los gastos de desplazamiento serán abonados por los centros al que pertenezca el profesional que deba desplazarse.

CAMBIO DE ETAPA PRIMARIA-SECUNDARIA. ACTIVIDADES

OBJETIVOS:

- Facilitar el paso de los alumnos de primaria a secundaria, proporcionando una visión de la E.S.O. como continuación de los estudios, con unas características específicas
- Proporcionar a los centros de secundaria la información académica, psicopedagógica y sociofamiliar de cada alumno, facilitando al profesorado del instituto un conocimiento de las características del alumnado que se incorporará al centro en el curso siguiente, así como la formación de grupos y la respuesta educativa a cada alumno en concreto
- Conseguir una adecuada coordinación entre el centro de primaria y los centros de secundaria en los que estarán escolarizados los alumnos.
- Procurar que los profesores que impartan docencia en 6º de primaria tengan referentes precisos para los procesos de enseñanza-aprendizaje en las áreas de lengua, matemáticas e inglés, para facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.

ACTUACIONES

- Charla informativa a los padres de los alumnos de 6º de Primaria sobre las características de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la organización de los IES
- Información a los alumnos de 6º sobre las características generales de la E.S.O. y más concretamente sobre el primer curso
- Participación en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por los IES o visita de los alumnos de 6º a los IES en los que se escolarizarán el próximo curso
- Coordinación entre centros de primaria y de secundaria según se especifica en el procedimiento establecido desde la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cuenca
- Traspaso de información desde el colegio a los IES/IESO, de las características del alumnado de 6º
- Orientación académica individual a los alumnos con necesidades educativas especiales

ACTUACIONES	CUANDO	RESPONSABLES
Reunión con los padres de los alumnos de 6º de Primaria	Cuando se inicie el proceso de escolarización	Orientadores y directores del colegio y de los I.E.S.
Sesión informativa con los alumnos de 6º de Primaria	Mayo	Orientadora / tutores de 6º de Primaria
Visita de los alumnos de 6º de Primaria a los I.E.S. de referencia	Mayo	Orientadores / directores / tutores
Elaboración de los Informes tutoriales de los alumnos de 6º de Primaria	Junio	Tutores de 6º de Primaria / orientadora
Traspaso de informes a los I.E.S. de	Junio / septiembre	Orientadora / tutores de 6º de

referencia		Primaria
------------	--	----------

j) Plan T.I.C.

1. NUESTRO CENTRO

1.1.- Presentación del Centro

Es un colegio con doble línea, e imparte las etapas de E. Infantil y Primaria, Engloba 18 unidades 6 del segundo ciclo de E. Infantil para los niveles de 3, 4 y 5 años y 12 para E. Primaria. La ratio profesor alumno esta en 1/25 con alguna excepción por defecto o por exceso.

Nuestros alumnos no son nada problemáticos. Un pequeño porcentaje de alumnos residen en barrios periféricos, ya que, o sus padres trabajan en el barrio, o han cambiado de residencia. En general el alumnado se muestra motivado y con una buena actitud ante el estudio, por lo que la consecución de objetivos educativos es alta.

1.2.- Recursos informáticos

- 27 ordenadores de profesor modelo toshiba l300
- 100 ordenadores de alumno tipo notebook de 10 pulgadas
- 6 ordenadores de sobremesa para educación infantil-rincón del ordenador
- 13 ordenadores de sobremesa en el aula Althia de medios informáticos
- Pizarras digitales en todas las aulas de Infantil y Primaria
- Adsl por fibra óptica de 20 megas
- Red wifi con 5 puntos de acceso que cubren las necesidades de todo el edificio de conexión inalámbrica

Es una dotación amplia, que facilita las tareas de inclusión de las tecnologías digitales en los procesos educativos

1.3. Formación del profesorado

El centro cuenta con un grupo de docentes con conocimientos avanzados de tecnología educativa que ejercen las funciones de liderazgo en los procesos de inclusión en las tareas educativas. Al mismo tiempo, otro gran número de docentes, tiene conocimientos técnicos y didácticos suficientes para implementar las tecnologías en las aulas. No obstante, la realización de actividades de formación han sido un constante que nos ha caracterizado desde cursos anteriores: pizarra digital, plataforma Papas, Mochila digital... son contenidos de las acciones formativas desarrolladas.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Objetivos generales del Centro en relación a las TIC:
 - o Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
 - o Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
 - o Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
 - o Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades,
 - o Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

- Objetivos para los alumnos:
 - o Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
 - o Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno y de fuera de su entorno próximo.

- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Uso de la plataforma Papas

- Objetivos para el profesorado:
 -
 - o Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización aprovechar la información que de ellas pueda sacar y mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
 - • Emplear la tecnología para el trabajo cotidiano y las actividades del aula.
 - • Saber consultar y extraer información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursillos de formación, convocatorias... como de temas interesantes para su actividad docente (portal de educación, intranet...)
 - • Intercambiar experiencias, conocimientos y actividades.
 - • Favorecer la participación del profesorado en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa.
 -

- Objetivos de la Comunidad Educativa:
 -
 - o Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con la APA, e intercambio de información con las familias.
 -
 - o Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: periódico escolar, página web, Semana Cultural, Foros y debates a través de Internet, encuestas, jornadas de puertas abiertas, etc.

3. ORGANIZACIÓN

3.1 Personal

• Coordinador/a

Será designado por acuerdo de todos los miembros del claustro entre aquellas personas que tengan formación y conocimiento suficiente para poder llevar a cabo sus funciones.

Sus funciones son:

- Ordenar, custodiar y clasificar el material tic
- Realizar acciones sencillas de mantenimiento de los equipos o acudir a quien lo pueda hacer.
- Estar al día de los trabajos de otros Centros educativos.
- Revisar y dar a conocer a los compañeros nuevos programas.
- Promover la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- Planificar y organizar las actividades generales y de formación.
- Motivar y facilitar el trabajo de todos los demás compañeros. Fomentar el uso de plataformas educativas (papas), blogs de aula u otros sistemas sencillos de creación web
- Participar en reuniones y debates en relación a las TIC.
- Coordinar el funcionamiento del Grupo de Trabajo Permanente de TIC

El coordinador Tic dispondrá de la liberación horaria semanal que disponga la legislación para desarrollar estas funciones..

• Personal para impartir las TIC

- Por norma general será el tutor/a el responsable de la integración curricular de las TIC y de la realización de las actividades que ésta suponga.
- Trabajo individual o de grupo en la propia aula para realizar trabajos concretos, aprendizajes individuales, refuerzos, ampliación de contenidos, etc. Para ello se tenderá a dotar a las aulas, bien de un ordenador por clase, o bien de dispositivos móviles que permitan la utilización colectiva de las TIC dentro de las aulas.
- Trabajo individual o de pequeño grupo con alumnos con necesidades de apoyo educativo
- Actividades de pequeño grupo en un rincón del ordenador, realizadas por las tutoras o por el profesorado de apoyo en las aulas de Educación Infantil, buscando la participación activa de los alumnos, la motivación y el trabajo interactivo. Pocos alumnos para conseguir una mayor implicación y un mejor control de los medios informáticos. Cada alumno y alumna practica con un ordenador.

•

3.2 Ordenadores. Su utilización.

La organización física de los ordenadores también es importante y hay que tener en cuenta una serie de factores que pueden incidir en su utilización:

- Por un lado el tener un aula de informática en el Centro a la que acuden los alumnos/as desde primero a cuarto, nos obliga a tener un horario y respetarlo; a mantener el aula ordenada y bien localizados y clasificados los programas.
- Los ordenadores de la sala de profesores son de libre disposición para el profesorado en sus actividades de planificación y programación didáctica, tutoría o búsqueda de recursos didácticos.
- En Educación Infantil se trabaja la iniciación al ordenador, por lo que habrá que ir valorando su posible incorporación al aula como Rincón del Ordenador, y así facilitar que exista un ordenador en cada aula para facilitar un trabajo más cercano a la actividad de estos alumnos más pequeños.
- Los equipos tipo netbook son de utilización exclusiva y de tipo individual de los alumnos de 5º y 6º de primaria y en su propia clase. Son equipos que se utilizan para el desarrollo de programas específicos de tecnología educativa con los alumnos, como fueron Escuela 2.0 o Mochila Digital.

3. Recursos educativos digitales

Además de los ordenadores que son la parte material de las TIC, se cuenta con las aplicaciones y programas didácticos o instrumentales (procesador de textos, dibujo, etc.). Es imprescindible también realizar tareas de mantenimiento, organización y divulgación. Para ello se realizarán las siguientes labores:

- Se organizarán y clasificarán los programas en el aula, de tal manera que todo el profesorado tenga una información rápida y clara de los mismos. Asimismo se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso fácil y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico.
- Se tendrá en el aula de informática un listado con todo el material disponible en el Centro, clasificado por materias, por niveles o por destrezas informáticas.
- También se facilitará el acceso a la información correspondiente a programas educativos disponibles en otros estamentos: ITE, CRFP, EDUCA JCCM y otros enlaces que se puedan consultar a través de Internet.
- Se creará un centro de recursos propio del Centro en la que se clasificarán los recursos por niveles educativos y áreas de aprendizaje, las fichas de utilización de programas si fuera necesario, y las actividades concretas y específicas que se pueden realizar tanto en el aula como fuera de ella.

5. CONTENIDOS

Planteamiento general del Centro

Medios informáticos en Infantil

- Dentro del aula bien en el rincón del ordenador (cuando las aulas estén dotadas) o a través de un rincón móvil que se traslada de un aula a otra. Todas las aulas disponen de pizarras interactivas, por lo que pueden ser autónomas en el funcionamiento..

Medios informáticos en Primaria

- Como contenido:
 - o Conocer básicamente las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, ordenador, CDROM, disqueteras, altavoces...
 - o Conocer las posibilidades del ordenador y de la informática
 - o Conocer sus aplicaciones en la vida cotidiana: actividades de ocio y juego, laborales, creativas y de diseño, educativas y de conocimiento, etc.

- Como Herramienta o medio

didáctico: Primer Ciclo

- f Apoyar en el desarrollo de las destrezas fundamentales: lectura, comprensión lectora, auditiva, escritura- expresión, cálculo, numeración, series y clasificaciones.
- f Afianzar aspectos espaciales y temporales.
- f Favorecer la creatividad y la comunicación.
- f Iniciarse en el mundo de las comunicaciones: correo electrónico con alumnos de su entorno.

Segundo Ciclo

- f Perfeccionar los aprendizajes fundamentales:
 - . Comprensión lectora e interpretación correcta de las órdenes.
 - . Creación de textos. Corrección. Expresión.
 - . Cálculo y cálculo mental. Numeración. Geometría.
- f Iniciarse en el conocimiento de su Medio cercano.
- f Realizar actividades de Resolución de Problemas.
- f Iniciarse en el mundo de las comunicaciones: Correo electrónico con alumnos de su Comunidad.
- f Iniciarse en la utilización de Internet para búsquedas de información.

Tercer Ciclo

- f Actividades de apoyo, refuerzo o perfeccionamiento para las diferentes áreas: Matemáticas, Lengua, Conocimiento del Medio, Idiomas, Plástica, Música, E. Física... Será una herramienta para reforzar los contenidos conceptuales o procedimentales que se trabajan en el aula.
- f Búsqueda de una mayor autonomía en el trabajo, preparación para la vida laboral: Procesador de Textos, Periódico (maquetación), presentaciones... Internet y la búsqueda de información. Navegación. Depuración de la información.

Buscar información sobre contenidos conceptuales de algunas áreas.

- f) Comunicación: Correo electrónico y contactos con otros compañeros y con otros entornos. Chat y participación en debates, foros y conferencias. Posibilidad de intercambiar información en otros idiomas, o de contactar con países a los que pertenecen alumnos y alumnas del centro.

6. Niveles competenciales

Las habilidades en el manejo de los ordenadores que irán adquiriendo nuestros alumnos/as deben ser consecuencia del trabajo con ellos, no el objetivo a conseguir. No obstante serán unas habilidades que interesará observar y alcanzar para que el trabajo con el recurso informático pueda progresar y dar mejores frutos. En cada nivel se expresan las competencias posibles, considerando alcanzadas las que se han indicado en los niveles previos.

EDUCACIÓN INFANTIL	
Manejo del ratón.	Forma correcta y cómoda de usarlo. Movimiento. Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción. Pulsar y arrastrar para mover elementos. Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.
Manejo del teclado.	Uso de cursores para moverse por la pantalla. Uso de teclas concretas marcadas con "gomets"
Programas.	Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas. Uso de programas sencillos en los que se hagan selecciones con ratón y/o teclado.
Usuario.	Encender y apagar el ordenador "correctamente".

PRIMER CICLO DE PRIMARIA	
Uso del teclado.	Localización de las letras. Escritura para completar actividades de algunos programas. Uso de la tecla "Intro" para ejecutar acciones.
Programas.	La tecla "May" para obtener letras mayúsculas. Búsqueda de enlaces en el Menú Inicio- Programas...
Usuario	Programa de dibujo simple. Para unos primeros trazados. Puede ser Paint. Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas. Buscar aplicaciones a través el " Menú Inicio"- "Programas", etc...
SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA	
Manejo del ratón.	Botón derecho para obtener "propiedades". Uso completo del ratón.
Manejo del teclado.	Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de escritura. Obtención de símbolos incluidos en el teclado. Uso de la tecla "AltGr".
Programas.	Procesador de textos sencillo: WordPad. Selección de fuentes y tamaños. Programa de dibujo simple. Para unos primeros dibujos sencillos. Puede ser Paint.
Usuario.	Navegación en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento o el escritorio. Uso simple del correo electrónico. "Correo Nuevo" con dirección y asunto y "Responder". Programas educativos de casi cualquier tipo. Manipular correctamente los disquetes y CDs. Abrir archivos ya existentes en la carpeta "Mis documentos", en un disquete o CD. Guardar archivos en la misma carpeta, en un disquete, o en un CD.
	Crear nueva carpeta en "Mis documentos" para guardar y abrir archivos propios o del nivel. Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente.
TERCER CICLO DE PRIMARIA	
Manejo del teclado.	Uso completo del teclado incluyendo algunos "atajos" para facilitar los trabajos.
Programas.	Procesador de textos con formato de fuentes, párrafo e inclusión de gráficos. (Word) Copiar, cortar y pegar fragmentos de texto. Uso del WordArt (en el caso de Word). Manejo sencillo de un programa de diseño y/o retoque fotográfico. Con modificación de tamaño de la imagen y realización de recortes y efectos.
Usuario.	Navegación en Internet. Uso del correo electrónico con archivos adjuntos en correo Web Descompresión y compresión de archivos. Elaboración de páginas Web sencillas. En caso de que se le de aplicación, un programa de edición como Publisher Comunicación mediante Messenger o similar. Obtención de una cuenta de correo electrónico propia. Uso de los buscadores en Internet. Organizar los "Favoritos". Gestionar carpetas y archivos tanto en un disquette, CD, como en el disco

duro. Scaneado de imágenes y modificación de las opciones pertinentes.
Si se dan las condiciones, manejo simple de una cámara digital.
Reconocimiento de las partes de un ordenador, sus periféricos y las funciones y propiedades básicas de los mismos.

8. Evaluación y revisión del Plan

Periodicidad de las revisiones

- o El seguimiento del Plan se realizará básicamente en las reuniones del equipo de profesores de cada nivel.
- o Así mismo se evaluará el desarrollo del mismo en los dos momentos establecidos para la revisión de la PGA: febrero y junio.

Identificación de aspectos de mejora

- o Tanto en las reuniones quincenales del profesorado, como en las revisiones semestrales del Plan, se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito.
- o Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en el buzón del Centro, o en los foros de opinión y a través del correo electrónico.
- o Cada dos cursos se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte de los diversos sectores: profesorado, familias y alumnado.
- o Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.

Modificaciones y ajustes

- o Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

k) MEDIDAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE NUESTRO CENTRO.

El alumnado del Colegio Santa Ana se ajusta a los resultados académicos dentro de la normalidad y esperables a un Centro público, no obstante todo el Claustro de profesores está de acuerdo con que se puede mejorar. Los alumnos que han tenido que repetir para este curso 2015=2016 han sido 18 por la entrada en vigor de la nueva ley de educación para el curso pasado en 1º, 3º, 5ª de primaria y para este curso en 2º, 4º y 6º.

Las medidas concretas que se proponen para mejorar los resultados académicos son las siguientes:

= A Nivel de Familias: Estrechar la comunicación familia y escuela. En uso de la agenda escolar y que los padres se conciencien de que la tienen que supervisar diariamente. También se puede mejorar mediante actuaciones de seguimiento por parte de los servicios de orientación que algunas familias no acuden como debieran a las reuniones con los tutores y grupales.

=A nivel de Aula y apoyo educativo: Detectar a tiempo las dificultades de aprendizaje antes de que no tengan remedio. Para ello las pruebas de nivel, iniciales y el seguimiento del alumno es esencial. Por otra parte, habría que hacer una selección objetiva de aquellos alumnos que realmente tienen dificultades de aprendizaje.

=A nivel de actividades: El área del lenguaje y las actividades de lectura son básicas y aseguran gran parte del éxito académico del alumnado. Si desarrollamos el uso y disfrute de la biblioteca de Centro y de aula y desarrollamos una “auténtica pasión” por la lectura podremos disminuir el fracaso escolar.

=A nivel de convivencia: Seguir mejorando el clima de convivencia en el aula es importantísimo. El silencio mientras el profesor explica, la resolución pacífica de conflictos, etc, serían pilares básicos para mejorar en este sentido; porque está demostrado que si se mejora las relaciones de convivencia se aumenta el rendimiento escolar y la motivación personal hacia el estudio.

i). INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES EN EL PEC

Los elementos transversales del currículo son aquellos que se deben trabajar desde diferentes áreas, incorporándolos a las programaciones didácticas y de aula de forma que se puedan tener en cuenta en diferentes unidades didácticas, contribuyendo así a la adquisición no solo de las competencias clave, sino de la educación en valores del alumno y, por lo tanto, a su formación integral.

Para ello, y siguiendo el artículo 10, del Real Decreto 126/2014 (LOMCE), de 28 de febrero, los elementos transversales a tener en cuenta y en los que incidiremos desde el Centro con una serie de actuaciones, son los siguientes:

Comprensión lectora, expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TICs, el emprendimiento y la educación cívica.

Se incluirá en la programaciones de aula de todas las áreas, de manera que diariamente se dedique tiempo en cada área para la lectura comprensiva y se trate de fomentar el hábito lector mediante lecturas recomendadas, comentarios de las mismas, bibliotecas de aula y la biblioteca del centro.

En cuanto a la expresión oral y escrita se prestará especial atención a la caligrafía, corrección ortográfica y gramatical, orden y limpieza en producciones escritas, exposición de debates, etc.

En lo que se refiere a las TICs, nuestro Centro cuenta con el programa mochila digital en los cursos de 5º y 6º en los que se trabaja con libros y recursos digitales. En el resto de cursos se trabajan también los contenidos digitalmente, ya que todas las clases están equipadas con pizarra digital.

Y por último, el emprendimiento y la educación cívica son elementos en los que cada maestro, en cada una de sus áreas, está incidiendo diariamente con actividades muy diferentes, que pueden ir desde la creación de las Normas de Convivencia del aula hasta actividades de carácter creativo o experimental en alguna Unidad Didáctica.

Sin embargo, a la vez que se llevan a cabo esta serie de actuaciones individuales para trabajar dichos elementos transversales en el aula, paralelamente también se intenta una incidencia colectiva por parte del Centro, a través de la participación del alumnado en programas, actividades y talleres propuestos por distintas entidades administrativas, tanto públicas como privadas y tanto de ámbito local como nacional.

Por ejemplo, se participa en actividades lúdico-lectoras propuestas por la Biblioteca de Cuenca, la Feria del Libro, Concursos, etc. Actividades de carácter experimental y creativo como las del Museo de las Ciencias, el Museo de Arte Abstracto, Archivo Histórico, etc. Actividades de educación cívica con ONGs y otros organismos como Cruz Roja, Cáritas, ONCE, Asoc. Roosevelt, etc.

Y por otra parte, también desde el Centro, se llevan a cabo otra serie de actividades, esta vez con la implicación de la comunidad educativa y con un carácter interno. Actividades como pueden ser las realizadas para trabajar efemérides para todo el alumnado del Centro (por ejemplo, Día de la Paz, Día del Libro, Día del Carnaval, etc), Festivales de Navidad, Teatros y actividades de fin de Curso, talleres de información y uso de las TIC y redes sociales para padres de alumnos en 6º curso, o la Jornada de Convivencia de todo el alumnado y profesorado de Primaria del Centro.

Calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad.

La primera pauta de actuación desde el profesorado del Centro es la creación de un entorno favorable y potenciador que fomente la educación inclusiva de aquellos alumnos con algún tipo de discapacidad. Para ello, cada maestro llevará a cabo una serie de actuaciones con el fin de afianzar en el alumnado una serie de valores, como son la colaboración, la ayuda, el respeto, etc.

A su vez, el Centro participará con su alumnado en los programas, talleres y actividades que las diferentes entidades, administraciones, ONGs, etc ponen a nuestro alcance, unas veces en el propio Colegio y otras veces fuera de él.

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un criterio que está presente permanentemente en el proceso de formación de nuestro alumnado.

Para ello las pautas de actuación, ya sea del maestro en el aula, como de las diferentes actividades que se van planteando de una forma colectiva desde el Centro (charlas, talleres, actividades deportivas, lúdicas, musicales, etc), siempre van dirigidas a propiciar la superación de todo tipo de estereotipos discriminatorios, subrayándose la igualdad efectiva entre ambos.

Prevención y resolución pacífica de conflictos, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos.

Educar para la paz es un proceso continuo y permanente para enseñar a vivir en la no violencia, convivir en tolerancia, respetando a los compañeros y aceptando la diferencia, ya que la diversidad nos enriquece.

Para ello, cada inicio de curso se consensuarán las normas de convivencia del aula, acordes con la NCOF del centro.

El comportamiento en el aula o en las actividades complementarias programadas en las diferentes áreas deberán respetar las Normas de Convivencia consensuadas y establecidas en las NOCF y debe tener como referentes el respeto a los demás, la libertad de expresión, la no violencia ni física ni verbal y la igualdad y no discriminación.

Se celebrarán como actividades de Centro efemérides de gran calado educativo como el Día de la Constitución y el Día de la Paz, en la que los alumnos leerán manifiestos a favor de la paz, canciones, dibujos...

A su vez, alumnado participará en aquellos programas, talleres y actividades que las diferentes entidades administrativas, ONGs, etc. nos hagan llegar y consideremos interesantes.

Medio ambiente y desarrollo sostenible

Es importante implicar a nuestros alumnos en un desarrollo sostenible y en el uso adecuado de los recursos. Aunque tendremos materias como Natural Science con más carga lectiva en este elemento (la energía, los recursos de la naturaleza, el desarrollo

sostenible...), es algo transversal a todas, tenemos que conseguir que nuestros alumnos/as, en lo referente al consumo diario, reduzcan, reciclen y reutilicen.

En el centro estamos llevando a cabo diversas actividades como reciclado de papel en las aulas, limpieza en los patios y reciclaje en áreas como Arts.

Y participamos en charlas y talleres sobre el medio ambiente y reciclaje propuestos por varios organismos y entidades públicas y privadas, así como en salidas a parques, espacios y reservas naturales, granja-escuela, etc.

La actividad física y el deporte

El objetivo primordial de la educación para la salud es promocionar la salud como un valor apreciado por los alumnos, para que puedan adquirir hábitos saludables que favorezcan su bienestar físico, psíquico, cognitivo y el de su entorno.

Nuestro centro cuenta con el programa “Mas Activa” que fomenta la actividad física y el juego deportivo durante los recreos y también como actividad extraescolar.

Asimismo desde el área de Science se trabaja la alimentación saludable a través de murales, charlas...

Nuestro Centro es un centro dinámico en esta materia, pues entre muchas actividades que se realizan a lo largo del Curso, está la semana de práctica de esquí, Charlas y Talleres sobre hábitos de higiene y alimentación, o la práctica de muy diferentes deportes. Pero también, desde el Centro, se realizan varias actividades con carácter propio y muy queridas por toda la comunidad educativa, como son la Carrera Solidaria o la Jornada de Convivencia. Actividades que, además de inculcar el deporte en los alumnos, promueve otros valores en el alumnado, como son la ayuda, la cooperación, la solidaridad, el respeto, etc.

Educación vial

La educación vial en las primeras edades garantiza por su efecto preventivo, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, fomentando salud y seguridad. Las actividades

que se llevarán a cabo tienen como objetivo que el alumnado sepa comportarse responsablemente en la vía pública, ya sea como peatón o con el uso de bicicletas.

Entre ellas destacamos: salidas en bicicleta en el área de educación física, circuitos en el parque anexo de El Vivero, creación de murales con señales de tráfico, visitas de policías de tráfico al centro, etc ...

Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Con este elemento transversal lo que se pretende es que los alumnos tomen decisiones con criterio, para que adquieran o refuerzen habilidades personales como la autonomía, la creatividad, la autoestima, la autocrítica, la iniciativa, el control emocional, etc., y a su vez alcance la facultad de aprender de sus propios errores.

De ahí que podamos decir que, casi la gran mayoría de las actuaciones y actividades planteadas para afianzar el resto de los elementos transversales ayudan al alumnado a desarrollar y a afianzar su espíritu emprendedor, ya sea dentro del aula o fuera de ella en actividades del Centro.